



## La Junta incrementa un 13% la partida de las ayudas para contratar a investigadores

El crédito, cofinanciado por Europa, asciende a 6,9 millones

■ Salamanca logró el pasado año el 40% de las becas en la Región

C.A.S. | SALAMANCA

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha incrementado en 817.000 euros (un 13% más que el año pasado), la partida destinada a financiar la contratación predoctoral de personal investigador. De esta forma, la cuantía de la ayuda, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, asciende a 6.944.501 euros repartidos en cinco anualidades, desde 2019 hasta 2023.

Una noticia positiva que favorecerá a la Universidad de Salamanca, ya que el año pasado consi-

guió el 40% de las ayudas concedidas por la Consejería a las universidades públicas de Castilla y León, lo que se tradujo en la incorporación a la plantilla de 26 investigadores en formación (tres más que en el curso previo).

El Estudio salmantino aglutinó además el mayor número de ayudas y sacó ventaja a las universidades de Valladolid, León y Burgos.

Las becas publicadas ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) se distribuyen en 532.667 euros para 2019; 1,59 millones en

2020 y otros tantos en 2021; 1,78 millones en 2022; y un 1,43 millones en 2023.

Se trata de 85 ayudas, muy por encima de las 65 repartidas entre las universidades públicas de Castilla y León en 2018 y las 63 de 2017.

Podrán ser beneficiarios aquellos titulados universitarios matriculados en un programa de doctorado, que cuenten en el expediente con una nota media igual superior a 6,50 puntos, que asuman el trabajo de investigación para el que se ha solicitado la ayuda y no tengan



Un investigador de la Universidad de Salamanca. | ALMEIDA

el título de doctor.

El trabajo de investigación que presente la persona candidata al contrato deberá formar parte de un proyecto de investigación en activo que esté siendo financiado o bien de un convenio o contrato de

investigación en vigor. Asimismo, para continuar siendo beneficiario de estas ayudas una vez obtenido el título de doctor, será preciso que la defensa y aprobación de la tesis se haya realizado en el tercer año de la ayuda.